

Señor
William Galarza Abarca
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXI
MITAXI
Ciudad.

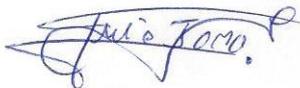
REF: TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De mi consideración:

En relación con el asunto de la referencia, yo JARA ESTEVEZ LUIS ALBERTO con cédula No. 170688428-3 cedo 1 (UNA ACCION) de la acción que me pertenece de la Compañía Anónima de Transporte de Pasajeros en Taxi MITAXI, renunciando expresamente a cualquier derecho o beneficio que me crea asistido al señor(a) ENRIQUEZ HUERA TANIA JOVA con cédula No. 040122544-6 lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Por la favorable atención que se de a la presente, anticipo mi agradecimiento.

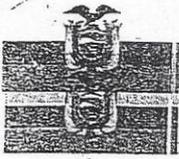
Atentamente,



JARA ESTEVEZ
LUIS ALBERTO
CEDENTE
C.C. 170688428-3



ENRIQUEZ HUERA
TANIA JOVA
CESIONARIO
C.C 040122544-6



ESPECIE VALORADA
 USD. 5.00

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 060 - 000153 - 28

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CHILIBULO, el día de hoy, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: PIEDAD HERLINDA PAREDES GORDON, NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: FEMENINO, ESTADO CIVIL: CASADA, EDAD: 57 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CHILLOGALLO 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

CAUSA DE LA MUERTE: PARO CARDIORESPIRATORIO, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DRA. AMPARO NARVAEZ CMP. 1-3-15.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: LUIS A JARA ESTEVEZ.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: TEODORO PAREDES.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ROSA GORDON.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: ANA LUISA ASTAIZA PAREDES, cédula/pasaporte No. 1712939196, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES

CEDULA DE LA FALLECIDA 1703354686.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

[Firma manuscrita]

Firma del Solicitante

ANA LUISA ASTAIZA PAREDES

[Firma manuscrita]

firma del delegado

ELIZABETH PAOLA FLORES YAGUARGOS

OPORTUNO



Lugar y Fecha de Defunción:
 QUITO, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Impreso por EFLORES, QUITO, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2012

COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN. COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO

48

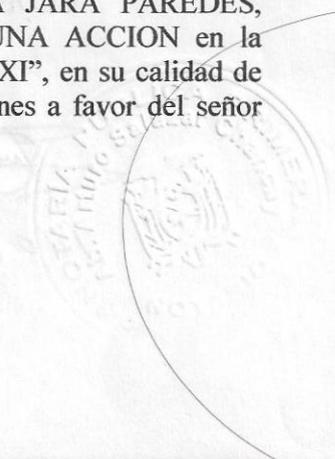
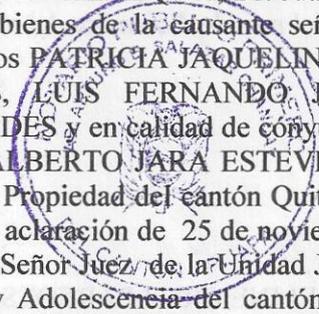
Fecho

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

PRIMERA. COMPARECIENTES.- A la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones, comparecen las siguientes personas: Por una parte en calidad de cedentes comparecen: la señora PATRICIA JAQUELINE CRUZ PAREDES de estado civil casado, de 49 años de edad, ecuatoriana, comerciante, por sus propios derechos, el señor LUIS FERNANDO JARA PAREDES de estado civil soltero, de 26 años de edad, ecuatoriano, empleado privado, por sus propios derechos, la señora ANA LUISA ASTAIZA PAREDES de estado civil casado, de 42 años de edad, ecuatoriana, empleada, por sus propios derechos y en representación de la menor NATALY ESMERALDA JARA PAREDES; y, Por otra parte en calidad de cesionario comparece el señor LUIS ALBERTO JARA ESTEVEZ, de 51 años de edad, viudo, chofer profesional, ecuatoriano, por sus propios derechos, domiciliados en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, por sus propios derechos, libres y capaces para contratar y obligarse, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de derechos y acciones.

SEGUNDA. ANTECEDENTES: UNO. Los cónyuges Luis Alberto Jara Estevez y Piedad Herlinda Paredes Gordón, adquirieron y son legítimos propietarios de UNA ACCION en la Compañía Anónima de Transporte de Pasajeros en Taxi "MI TAXI".- DOS. La señora Piedad Herlinda Paredes Gordón, fallece en esta ciudad de Quito, el 18 de septiembre del 2012, sin otorgar testamento, al fallecimiento del causante, quedaron como únicos y universales herederos sus hijos PATRICIA JAQUELINE CRUZ PAREDES, ANA LUISA ASTAIZA PAREDES, LUIS FERNANDO JARA PAREDES (mayores de edad); y, NATALY ESMERALDA JARA PAREDES (en la actualidad menor de edad) y el cónyuge sobreviviente y con derecho a gananciales señor LUIS ALBERTO JARA ESTEVEZ.- TRES. Mediante acta de posesión efectiva de 11 de junio del 2013, el señor Notario Noveno del cantón Quito, Dr. Juan Villacís, concede la posesión efectiva pro-indiviso de los bienes de la causante señora Piedad Herlinda Paredes Gordón a favor de sus herederos PATRICIA JAQUELINE CRUZ PAREDES, ANA LUISA ASTAIZA PAREDES, LUIS FERNANDO JARA PAREDES y NATALY ESMERALDA JARA PAREDES y en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales al señor LUIS ALBERTO JARA ESTEVEZ, posesión efectiva legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 15 de agosto del 2013.- CUATRO. Mediante sentencia y aclaración de 25 de noviembre del 2013 y 5 de diciembre del 2013 respectivamente, el Señor Juez de la Unidad Judicial Especializada Tercera de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del cantón Quito, provincia de Pichincha, autorizó la venta del 12.50% de los derechos y acciones de propiedad de la menor de edad Nataly Esmeralda Jara Paredes, que posee sobre el bien materia del presente contrato, en su calidad de heredera de la causante señora Piedad Herlinda Paredes Gordón.

TERCERA. CESION.- Con estos antecedentes los señores PATRICIA JAQUELINE CRUZ PAREDES, ANA LUISA ASTAIZA PAREDES, LUIS FERNANDO JARA PAREDES; y, NATALY ESMERALDA JARA PAREDES, dueños del 50% de los derechos y acciones fincados en la UNA ACCION en la Compañía Anónima de Transporte de Pasajeros en Taxi "MI TAXI", en su calidad de herederos de la causante, ceden el 50% de los derechos y acciones a favor del señor



LUIS ALBERTO JARA ESTEVEZ, el mismo que acepta la cesión y declara haberlo recibido a su entera satisfacción en pleno conocimiento de causa.

CUARTA. PRECIO.- El precio pactado por la cesión del 50% de los derechos y acciones fincados en la UNA ACCION en la Compañía Anónima de Transporte de Pasajeros en Taxi "MI TAXI", es de TRES MIL DOLARES AMERICANOS, que los cedentes declaran haberlos recibido a su entera satisfacción de manos del cesionario en moneda de curso legal.

QUINTA. CONSOLIDACION.- El cesionario LUIS ALBERTO JARA ESTEVEZ, dueño del 50% de derechos y acciones en su calidad de cónyuge sobreviviente y con derecho a gananciales, más el 50% de derechos y acciones que por medio de este instrumento recibe de los cedentes, CONSOLIDA a su favor el 100% de la UNA ACCION en la Compañía Anónima de Transporte de Pasajeros en Taxi "MI TAXI", es decir el señor LUIS ALBERTO JARA ESTEVEZ, es el único y exclusivo propietario de la UNA ACCION en la Compañía Anónima de Transporte de Pasajeros en Taxi "MI TAXI".

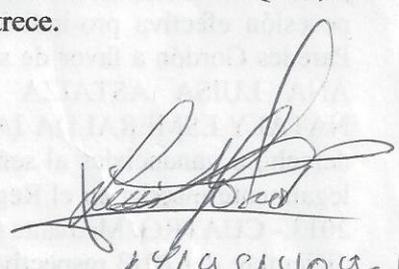
SEXTA.- Los cedentes declaran que sobre el 50% por ciento de los derechos y acciones fincados en la UNA ACCION en la Compañía Anónima de Transporte de Pasajeros en Taxi "MI TAXI", materia del presente contrato, no pesa gravamen alguno que limite su dominio, pero en todo caso se someten al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.

SEPTIMA.- En caso de controversia que se derive por causa de este contrato, las partes renuncian fuero y se someten a los Jueces de lo Civil de esta ciudad de Quito, y al trámite a elección de la parte actora.

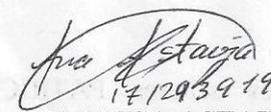
Para constancia de lo estipulado, las partes firman en esta ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de diciembre del año dos mil trece.

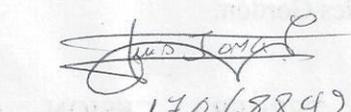

171348927-4

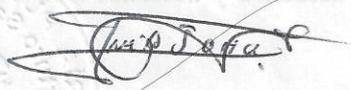
PATRICIA JAQUELINE CRUZ PAREDES
CEDENTE


171951409-1

LUIS FERNANDO JARA PAREDES
CEDENTE


171293919-6
ANA LUISA ASTAIZA PAREDES
CEDENTE


170688428-3
LUIS ALBERTO JARA ESTEVEZ
CESIONARIO


170688428-3


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
JARA ESTEVEZ LUIS ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1962-08-31**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **VIUDO**
 PIEDAD HERLINDA
 PAREDES GORDON

No. **170688428-3**



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V434412244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **JARA LUIS ENRIQUE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ESTEVEZ MARIA TERESA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2013-01-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-01-02**

 
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



013 **013 - 030** **1706884283**
 JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

JARA ESTEVEZ LUIS ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 2**
 PROVINCIA
QUITO
 CANTÓN **ZONA: 5**
LA FERROVIARIA
 PARROQUIA




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 F. J. DOCUMENTOS DE LA JRV IMP. IGM.MJ


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

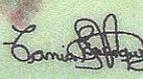
CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ENRIQUEZ HUERA TANIA JOVA
 LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI SAN PEDRO DE HUACA HUACA
 FECHA DE NACIMIENTO **1977-12-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
LENIN STALIN OSEJO GRANDA

No. **040122544-6**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER** **V4443V4222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ENRIQUEZ MARTINEZ JOSE ADOLFO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **HUERA REASCOS ROSANA MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **RUMINAHUI 2015-02-25**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-02-25**

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA No.
003 - 185 NUMERO
0401225446 CÉDULA

ENRIQUEZ HUERA TANIA JOVA
 APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI PROVINCIA
SAN PEDRO DE HUACA CANTÓN
HUACA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 FJ REPRESENTANTE DE LA JRV

IMP. IGM.M.J